



## Las Kellys, una de las profesiones más castigadas por el COVID

---

REBELION FEMINISTA :: 31/03/2021

Con la llegada de la pandemia, nos encontramos con casos que ejemplifican perfectamente los abusos a los que son sometidas las camareras de piso.

Las Kellys o Camareras de piso han sido uno de los sectores más duramente golpeados por la pandemia en España. Pero, ya antes de que el Coronavirus explotara y volviera todo patas arriba, su precariedad era de las más altas. Con entre un 95% y 98% de mujeres en este trabajo no es de sorpresa que sus reivindicaciones estén tardando años, en el mejor de los casos, en conseguirse.

### ¿Quiénes son las Kellys?

Las Kellys, acrónimo de “las que limpian”, son el personal contratado para realizar la limpieza y mantenimiento de habitaciones, pasillos y espacios de uso común de los hoteles, así como la preparación recogida y transporte de productos de limpieza y atención a los clientes, además de lencería y lavandería. Son las trabajadoras invisibles del gran negocio de España, los hoteles.

El trabajo que realizan es duro a nivel físico, pero también a nivel mental, y con una cantidad de riesgos asociados muy por encima de lo que cualquiera que no trabaje en el sector piensa. Sin embargo, esto no es lo único con lo que tienen que lidiar estas trabajadoras; desde la precariedad de la contratación hasta la externalización de los servicios e incluso las plataformas estilo “Glovo” con la contratación de falsos autónomos.

En el año 2008, se firma en el convenio colectivo la posibilidad de la externalización de los servicios de limpieza de los hoteles, a lo que se unirá la modificación del artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores sobre contratación y subcontratación, derivado de la reforma laboral de 2012 del Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Qué es lo que esto significa para las trabajadoras? Un detrimento de los derechos laborales, la imposibilidad de pertenecer al convenio colectivo de hostelería al ser ahora empleadas por una empresa externa de servicios, precariedad de los contratos y una reducción del salario.

*Desde la #precariedad de la contratación hasta la externalización de los servicios e incluso las plataformas estilo “Glovo” con la contratación de falsos autónomos.*

### **Cada habitación por 0.75€ a cambio del 27,2% de los accidentes**

Los testimonios de algunas de las trabajadoras son desde repugnantes hasta rozar lo macabro. Condonos por el suelo de las habitaciones, sangre en los objetos más inesperados, excrementos humanos, basura de varios días y un no parar de historias de abusos por parte de los empleadores y de las personas que utilizan las habitaciones de los hoteles.

Poca gente se ha parado a pensar en toda la limpieza que requiere una habitación de hotel, sin embargo, los riesgos asociados a ella son múltiples y en muchos casos ni siquiera se consideran como accidentes de trabajo.

Los riesgos químicos derivados de la utilización de los productos de forma constante y en muchos casos sin los equipos de protección adecuados pueden provocar dermatitis, problemas respiratorios y otras afecciones que pueden ir desde una simple irritación a quemaduras profundas.

Las caídas y tropezones son algo común que tiene más que ver con las condiciones precarias del trabajo que con el trabajo en sí. La rapidez exigida en el trabajo para cumplir las cuotas conlleva que, en muchas ocasiones, las trabajadoras tengan que elegir entre hacer y cobrar otra habitación y el mantener su seguridad; teniendo que trabajar encima de suelos mojados por ejemplo. Las consecuencias pueden ir desde un esguince hasta la fractura de varios huesos.

Los residuos biológicos son algo en lo que casi nadie piensa, desde la manipulación de compresas o pañales hasta jeringuillas y maquinillas de afeitar usadas. Cuando ellas limpian nadie piensa en que no se puede saber quién ha estado en la habitación y que solo cuentan con unos guantes de goma como protección.

A pesar de todos los riesgos que podemos ver, uno de los más ignorados son los musculoesqueléticos. Las rotaciones continuas, las posiciones forzadas, el uso de fuerza y los movimientos repetitivos ocasionan problemas de todo tipo y que se llevan ignorando años en este tipo de trabajos. Sin embargo aquí empezamos a ver cambios como el fallo del [Tribunal Superior de Justicia de Canarias](#) que sanciona a una empresa y considera que el trabajo de las camareras de piso de los hoteles entraña una peligrosidad que debe ser atendida como tal en la prevención de riesgos laborales y debe hacerlo, además, con una perspectiva de género.

## **20 o 30 habitaciones**

Una de las principales quejas y demandas es que la carga de trabajo a la que se ven sometidas está por encima de lo que se podría considerar como razonable. En jornadas de 8 horas, tienen que limpiar hasta 30 habitaciones, en ocasiones con baños incluidos o “salidas” (cuando un huésped deja el hotel), lo que incluye aún más trabajo para ellas.

Estas condiciones no son en balde, las obliga a hacer su trabajo corriendo, suponiendo, como ya vimos antes, un riesgo para su salud y sin dar tiempo a manejar los equipos y las cargas de forma correcta. Esto no es algo desconocido por los hoteles o las subcontratas, de hecho, es una de las prácticas más comunes. Se sobrecarga a las trabajadoras intentando que de esta forma sientan que no llegan a lo que sería normal y teniendo también una excusa para despedirlas o no volver a contratarlas en caso de que estas se quejen o tengan cualquier tipo de problema.

## **Hoteles “covid-free”**

Con la llegada de la pandemia, nos encontramos con dos casos opuestos pero que

ejemplifican perfectamente los abusos a los que son sometidas las camareras de piso.

Por una parte, tenemos cientos de mujeres que se han tenido que ir “al paro” con el confinamiento por el cierre de la hostelería sin derecho a ninguna ayuda ni ERTes. Debido a que trabajaban para una empresa externa y esta las tenía contratadas con contratos de obra y servicio les ha salido gratis despedirlas. En muchos de los casos, esto supone no tener ni siquiera derecho a la ayuda al desempleo si no cumplen los requisitos establecidos. Una consecuencia más de la externalización de los servicios y el detrimento de sus condiciones.

Por otra parte, nos encontramos con que las que siguen trabajando lo hacen con condiciones incluso peores que antes del coronavirus. Si los precios de las habitaciones han subido por este servicio de limpieza más exhaustivo, esto de ninguna manera ha repercutido en los salarios de las mujeres que lo hacen posible. Sus repercusiones han sido nuevos protocolos más estrictos y una mayor sobrecarga de trabajo por tener que seguir haciendo el mismo número de camas con trabajo extra en el mismo tiempo.

*El #feminismo no son los techos de cristal, las mujeres precarizadas somos el feminismo y por nuestros derechos lucharemos.*

## **Conclusión**

La limpieza siempre ha sido una actividad ligada a las mujeres y esto no cambia cuando se trata de una actividad profesionalizada. Las condiciones que afrontan las mujeres que trabajan como camareras de piso son precarias y se han visto agravadas por el coronavirus en mayor medida que otras profesiones, debido a sus malas condiciones anteriores. Debemos ser conscientes del papel que juega, no solo los requerimientos físicos de este trabajo, sino también de la alta inestabilidad de los contratos y el poder que ejercen las subcontratas sobre ellas. La asociación de Las Kellys aglutina peticiones de todo el sector que, no solo son razonables, sino que los propios tribunales les están dando la razón antes de que la Política decida dar un paso adelante y subsanar el garrafal error de la reforma laboral del 2012 y mejorar sus condiciones. El feminismo no son los techos de cristal, las mujeres precarizadas somos el feminismo y por nuestros derechos lucharemos.

<https://rebellionfeminista.org/2021/03/30/las-kellys-una-de-las-profesiones-mas-castigadas-por-el-covid/>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/las-kellys-una-de-las](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/las-kellys-una-de-las)